

caudales suficientes para mantener los seiscientos hombres que acaudillaba, y para atender á los gastos de los seis buques que formaban su escuadrilla. Provisto de todo lo necesario, se hizo á la vela el 10 de Julio para Tampico, con objeto de unirse al general Moctezuma: esto no llegó á verificarse porque dicho gefe se habia internado hácia San Luis luego que el coronel Paredes marchó hácia Matamoros por órdenes del general D. Ignacio Mora, que sucedió en el mando á Mier y Terán. Volverémos á hablar de la expedicion de Mejia, cuando toquemos los acontecimientos de Tejas que tuvieron lugar durante todo el periodo de la revolucion.

Mientras que el coronel Paredes se dirigia hácia Matamoros para atacar al enemigo que se habia dado á la vela, el general Mora se atrincheraba en Ciudad-Victoria con los restos de la brigada que mandaba el general Terán. Entretanto, Moctezuma organizó una fuerte division al mando de un napolitano, rico comerciante de aquella ciudad, llamado D. José Averzana, con el fin de que atacase á Mora y repusiera en el ejercicio de sus funciones al gobernador D. Francisco Vital Fernandez, destituido por un decreto de la legislatura del Estado. A la vez que se hacian estos preparativos, el caudillo revolucionario con la division de su mando emprendió una marcha rápida sobre San Luis,

tierras una poblacion muy numerosa, la que de aquí á muy pocos años no dejará de aumentar á un mismo tiempo las fuerzas, los recursos, y por consiguiente *las riquezas de la república*.

Se conseguirá indudablemente este fin *con solo muy poco de espíritu de empresa*, teniendo nuestra compañía, *como no lo ignora vd.* (si se consiguieren los privilegios que tiene solicitados) amplios recursos para que se haga Tejas una porcion *muy interesante* del territorio mexicano.

En este particular, pues, contamos con que *vd. haga sus mayores esmeros para que se coronen de suceso todos nuestros deseos*.

Ya se ha pasado tiempo bastante desde que *vd.* vino á residir en los Estados-Unidos, para que *vd.* haya observado la gran diferencia que existe entre un pequeño terreno bien cultivado, situado en estos paises, y un sitio de tierras en México bajo la direccion de un labrador mexicano. Una hacienda en estos Estados del Norte, constando de poco mas de media medida, está siempre en tan buen estado de cultura, que no solamente mantiene al propietario y á su familia, comunmente numerosa, sino que, á mas de eso, saca de ella mucha utilidad para la venta de una parte de sus productos. Segun este principio, pues, nuestra compañía *se propone introducir á muchos emigrados*, quienes de una medida de terreno situado en las fertilísimas regiones de Tejas sacarán mas utilidad (tanto para ellos mismos, que para el Estado), de la que saca el labrador mexicano de un terreno considerable.

Convengo, sin embargo, en que seria bastante difícil el hacer entender lo que acabo de decir á un hacendado mexicano que no hubiese estado en estos Estados. Es no obstante mucha verdad, y no dudo de que las observaciones propias de *vd.* le hayan proporcionado la facultad de juzgar de la exactitud de lo que digo.

Está en el poder de una compañía organizada como lo está la nuestra (si nos diere el gobierno mexicano *el gran y generoso apoyo que está á su alcance*) el establecer nuestra colonia sobre el pie mas respetable, *mientras tanto puede obrar el gobierno de modo á inutilizar nuestros esfuerzos y aniquilar nuestras esperanzas*. En cuanto confesamos francamente que *nuestro objeto es el ganar dinero*, y que si hacemos todas las diligencias y los sacrificios de dineros necesarios *para mejorar y enriquecer un terreno*, es muy justo el que saquemos las utilidades correspondientes á nuestros *riesgos y desembolsos*.

Cuide vd. que no se suponga por un solo instante el que un puñado de individuos, como los que

donde el general Zenon Fernandez tenia á sus órdenes dos mil quinientos hombres de fuerza muy florida. Moctezuma avanzó hasta el punto llamado el Pozo de los Carmelos, y allí hizo alto porque el coronel D. Pedro Otero salió á su encuentro, acompañado de Ramirez Sesma, Arlegui, Montoya y Gallon. Seguros del triunfo los ministeriales, se decidieron á dar la batalla el dia 3 de Agosto, en el mismo lugar que ocupaba el contrario, quien sabiendo este movimiento estaba prevenido para resistirlo.

La accion comenzó á las nueve de la mañana, y concluyó á las doce del dia. Otero formó sus tropas en una sola línea, y conservando esta formacion avanzó sobre las del enemigo, que estaban divididas en tres secciones amenazando el frente y los flancos de la division del gobierno; fácil fué á Moctezuma inutilizar el valor de los generales y gefes que le atacaban: muy pronto los fuegos de la artilleria cruzados sobre la línea de Otero, la desorganizaron consumando

forman nuestra compañía *tengan proyectos de política* que llevar á écsito, ó el que tengan el mas mínimo deseo de establecer ó de tener en Tejas *otro gobierno* que el de México, pues conforme al manifiesto que hemos dado á luz debe *vd.* hacer creer no solamente ser nuestro interes, que quede la colonia sujeta á las leyes mexicanas, *sino que todo emigrado* que vaya allá debe estar persuadido que disfrutará de ventajas mucho mayores bajo aquellas leyes que bajo las de los Estados-Unidos del Norte, ó las de un gobierno separado é independiente.

El interes propio es la pasion mas fuerte del hombre; basta, pues, el hacer nacer en él ese sentimiento, para que se deje dominar por ello, y que haga todos sus esfuerzos para procurar satisfacerlo: bajo este principio debemos persuadir de que este gobierno *no tiene ninguna intencion hostil* contra el de México, ni tampoco el menor *deseo de desmembrar su territorio por medios ilegales é injustos*, *suplicamos á vd. dirija sus mayores esfuerzos en conseguir, por todos los medios posibles, la revocacion de tal parte de la ley de colonizacion del 6 de Abril de 1830*, que prohíbe que se establezca en Tejas ningun natural de los Estados-Unidos del Norte. *Interesa soberanamente á todo pais, y sobre todo á un estado nuevo, el tener por habitantes á hombres quienes al mismo tiempo que sean de buenas costumbres, sean tambien muy adictos á la industria; en fin, á hombres que estén acostumbrados á cultivar sus campos segun los mejores principios de agricultura; tales son los que vd. habrá visto practicarse con tanto provecho en estos Estados*.

Nos ocupamos en este momento, *como vd. no lo ignora*, en tomar las medidas necesarias para establecer en nuestras contratas, colonias de americanos y europeos.—Sin desear, pues, sacar distinciones envidiosas en favor de un pueblo á perjuicio de otro, creo que *vd.* convendrá con toda franqueza, en que los labradores de los Estados de la nueva Inglaterra serian de todos los pueblos los mas apropiados para formar las colonias que se trata.—Es gente de costumbres excelentes, de empresa y de una industria inacabable, y se puede decir con justicia que ha esparcido la abundancia y la dicha en cualquier pais en que se haya ido á establecer; en fin, se ha visto hacer florecer lugares que jamas antes habia pisado el hombre.

Segun las leyes actuales de México, no podemos introducir á esta gente en las contratas, aunque seria fácil establecerla á mucho menos costo que á cualquiera otra, y por estos medios poblar el territorio en la mitad del tiempo de lo que lo podríamos hacer con europeos.

Creemos habernos estendido sobre este particular para que haga *V.* lo posible á fin de conseguir la revocacion de esta parte de la ley de colonizacion.

NOTAS.

1.^o Siendó intencion de la compañía el colonizar todo el terreno señalado dentro de los límites de las contratas trasferidas á los fidei-comisarios ó agentes de la sociedad, ante todo, lo creemos apro-

la derrota una carga impetuosa de infantería y caballería que puso en completa dispersion á las fuerzas del ministerio. Su general en jefe acribillado á lanzazos quedó tendido en el campo: el gefe de la artillería, Arrieta, fué gravemente herido y los demas gefes y oficiales huyeron hácia á San Luis, á donde llegaron tres horas despues del combate con algunos dispersos de la clase de tropa. Este desastre abrió las puertas de la ciudad al vencedor. Zenon Fernández, creyendo que ya no era posible la resistencia abandonó la capital, llevando consigo la poca fuerza que le quedaba, y dirigiéndose hácia Querétaro en compañía de Arlegui y de Sesma.

Las autoridades creadas en virtud del pronunciamiento de 21 y 22 de Julio de 1830, tomaron el partido de la fuga, dejando como gobernador á D. Felipe Manjarrez, miembro de la corporacion municipal. Para evitar los desórdenes que pudieran ocurrir, ordenó Moctezuma que la division de vanguardia del Estado de Zacatecas, que se hallaba en la hacienda de la Parada, marchase á ocupar la ciudad de S. Luis, interin se organizaba el gobierno. El dia 5 se efec-

pósito y aun de la mayor importancia *el que V. obtenga del Excmo. gobernador de Coahuila y Tejas otra contrata para la colonizacion de mil familias sobre las dichas tierras sobrantes.*

Tenga V. presente que para efectuar eso, *basta con la sola autoridad del gobernador de dicha provincia: y así como este es el primer paso, así es que el efectuarlo es de la mayor consideracion, porque de este modo tendremos derecho al término de seis años para colonizar el todo, lo que esperamos llevar á efecto sin dificultad.*

2.º Se hizo, algunos años hace, á un tal *Leftioich* la concesion de unas tierras que están cercanas á las nuestras: este sugeto, segun se dice, las vendió á unos individuos de Nashville, quienes establecieron una compañía que fué reconocida por el gobierno de México.

Pensamos el que resultarian á nuestra sociedad ventajas muy grandes, si el gobernador de Coahuila y Tejas *hace la contrata nueva* para el establecimiento de las mil familias en favor de los fidei-comisarios ó agentes de la compañía, siendo éstos el licenciado Anthony Dey Wiliam, SS. Sumner, y George Curtis; y no siendo esto posible *que se haga esta contrata á favor de Zavala, Wehleim y Burnet.*

Despues será menester que vd. *procure conseguir* del congreso del Estado de Coahuila y Tejas, el que *reconozca nuestra* compañía, bajo el mismo *pié*, (ó si se puede con condiciones mas ventajosas) que el que se estipuló con la compañía de Nashville

No proveemos ningun inconveniente á que se nos hagan directamente (como á empresarios) las dichas contratas, habiéndonos cedido los empresarios anteriores todos sus derechos y privilegios, como á fidei-comisarios ó agentes, tanto de ellos como de sus sócios.

3.º Interesaria mucho á la compañía el que se consiguiera del gobernador de Coahuila y Tejas á favor de dichos fidei-comisarios, sus herederos ó sustitutos, *una concesion de tierras*, con feudo simple, á condicion de que estableciese sobre ella, á épocas señaladas, un número estipulado de familias, teniendo vd. cuidado *que se estienda lo mas posible el término* para la colonizacion de dicha concesion, siendo al mismo tiempo las familias que se deban proporcionar en menor número posible.

Sírvale á vd. de gobierno el cálculo siguiente: Quinientos emigrados en dos años, otros quinientos en cuatro años, otros quinientos en seis años, igual número en ocho años, y otros tantos en diez años, siendo dichos números mayores de los que prescriben las leyes de colonizacion, por una estension de terreno como la que se halla dentro de los límites de nuestras contratas; y en caso que no se haya introducido en las épocas señaladas, el número de emigrados contratado, que se pague al gobierno una cierta cantidad por cada emigrado que no se habrá establecido por la compañía.

Convenimos en que se haga dicha contrata bajo todas las condiciones y restricciones que acostumbra estipular el gobierno; y si no se pudieren conseguir dichas condiciones sin fianza de nuestra parte,

tuó la entrada de estas fuerzas, á las órdenes del inspector de las milicias cívicas D. Mariano del Castillo; luego levantó una acta el ayuntamiento, adhiriéndose en un todo á la causa que proclamaban los pronunciados. Seis dias despues, pudo reunirse la legislatura con el único objeto de declarar que el Estado reconocia como presidente legítimo al general Gomez Pedraza, por haber sido nula la eleccion de Bustamante. En otro artículo se llamaba al ejercicio de sus funciones á la legislatura y al poder ejecutivo destituidos tumultuariamente, segun indicamos al hablar de las sublevaciones provocadas por el ministerio en el año de 1830.

Abrumada la administracion con tantas ocurrencias, pretendió salir de las dificultades, reuniendo al Congreso en sesiones extraordinarias, pues que con su ausilio ereia posible hacer el último esfuerzo para sostenerse. El consejo de gobierno á quien tocaba llamar á las cámaras, se encontraba dividido en opiniones; y por cuanto el ejecutivo no contaba con los dos tercios de los miembros de la asamblea para conseguir el decreto de convocatoria, se procuró ven-

ó si se ecsige una, *autorizamos á vd. á firmar por la sociedad los documentos necesarios á ese efecto*, los que serán ratificados por la compañía lo mas pronto posible.

Por lo que respecta al coronel Austin, creemos que se deberán tomar las medidas para esplicarle nuestras miras, á fin de que tenga presente:

1.º Los esfuerzos que se van á hacer por vd. para introducir un gran número de emigrados en nuestras contratas, lo que no podrá menos que aumentar mucho el valor de su colonia.

2.º El deseo que tenemos de cooperar con él en vender nuestras tierras á un precio, el cual deberá convenirse por ambas parte á fin de que sean nuestros precios uniformes.

En razon del buen concepto que hemos formado tanto del coronel como del espíritu de empresa que le anima, no dudamos de que se halla convencido de las ventajas que le resultarán de las operaciones de nuestra compañía, *llamando la atencion del mundo entero á un sitio tan favorecido de la Providencia como lo es Tejas*, siendo cierto que si conviniere el coronel en señalar un precio fijo conforme nuestra intencion, no tardará en hacerse el hombre mas rico de la provincia. Entre las muchas é importantes consideraciones que vd. debe tener presentes, es la del nombramiento *de un comisionado* para posesionar á los colonos de sus tierras segun la ley de colonizacion.

Si el coronel Mejía pidiese su retiro con intencion de fijar su residencia en la provincia de Tejas, seria de mucho interes á nuestra compañía el que él quisiese aceptar dicho nombramiento. Le suplicamos dar á la materia la consideracion que merece, á fin *que procure efectuar un arreglo que tanto deseamos.*

Nuestros agentes en la provincia y en México le proporcionarian *todos los medios posibles para el desempeño de los deberes de su comision.*

Se espera que acompañará al coronel Mejía el Sr. Edward Curtis, *quien le dará toda la asistencia que esté á su alcance.*—(Aquí hay una firma de un individuo, que no se ha podido entender por la pésima escritura).—*Geo. Curtis*, secretario

Por traduccion conforme al original escrito en lengua inglesa.—Nueva-York, Febrero 2 de 1831.—*Eden Allen*, profesor y traductor de lenguas, número 4 Broad Street.

P. S. If on consulting counsel in Mexico you should find that some other plan can be adopted that will accomplish the ends we have in view, as expressed in the previous letter, we authorize you to adopt such arrangements as may be thought best under all circumstances. In fact our letter of instructions is not given you as a guide absolutely to govern you, but as expressing our views as to what in our opinion is best calculated to arrive to our purposes, when at the same time counsel in Mexico may advise á better plan.—*Geo. Curtis.*

cer esta dificultad poniendo en juego todo género de intrigas. Los consejeros dieron muestras de poca conformidad con la solicitud del gobierno; pero para amedrentarlos, se publicó un papel el 19 de Julio en que predicándose el asesinato se incitaba á los militares "á que hicieran un escarmiento, que sirviera de espanto á las generaciones y de lección saludable á las asambleas." Este impreso que suscribían "Varios militares," fué circulado con profusión por las secretarías del despacho, á cuya circunstancia debemos atribuir la indiferencia que mostró el general Bustamante por la publicación de este papel subversivo, así como el silencio que guardaron los fiscales de imprenta tan celosos en denunciar los escritos de la oposición (1). El día en que se dió cuenta con el dictámen de la comisión sobre convocatoria, se llenó el palacio de oficiales y soldados, para imponer á los senadores que se resistían á la reunión del Congreso. Con tales medios fácil fué conseguir el decreto, aplazando las sesiones extraordinarias para el día 3 de Agosto. Entre las causas que motivaron esta providencia, una de ellas era sacar partido de las circunstancias, transigiendo con la revolución, separando con pretextos honrosos al general Bustamante, pues que nombrándole un sustituto, se podía organizar un nuevo ministerio, porque hasta aquella fecha se conservaban vacantes las cuatro secretarías del despacho. Con solo este paso se creía obsequiar las pretensiones de los Estados, quitando así á la revolución su principal pretexto, legalizando el poder por medios indirectos.

Por los antecedentes que prepararon la reunión de las cámaras puede conjeturarse la marcha que tomarían las cosas. El día señalado comenzaron las sesiones, presentándose el vice-presidente á leer un discurso en el que colmaba de injurias al general Santa-Anna, sin omitir ni aun aquellas denominaciones inconducentes al acto augusto de la apertura del Congreso: estos desahogos innobles del espíritu de partido, ajenos de la circunspección del supremo magistrado, se usaban casualmente cuando se aparentaba que aquella solemnidad era como el seguro presagio de la paz tan deseada. Desde luego las cámaras penetraron el verdadero objeto con que habían sido convocadas: con la mayor festinación principiaron á espedir las leyes más absurdas con el fin de sacar á la administración de los terribles aprietos en que se encontraba. Dos resoluciones fueron tomadas en los primeros momentos, como las más eficaces para restablecer la tranquilidad pública. En una se facultaba al general Bustamante para mandar el ejército, y por otra se autorizaba al ejecutivo para levantar un nuevo préstamo de dos millones de pesos, y sellar quinientos mil en moneda de cobre representando un valor nominal. Ya anteriormente había sido facultado para hacer contratos de esta clase; mas como el mismo gobierno había herido de muerte el crédito nacional, cuando revisó los actos de

(1) En 1843 existían todavía en el archivo del ministerio de la guerra grandes y numerosos legajos de este impreso, los que accidentalmente encontré buscando el espediente de las comunicaciones habidas con el general Terán por los años de 1830 y 831.

la administración del general Guerrero, los agiotistas avarientos no querían esponer sus caudales á los vaivenes de la política. Bustamante y sus ministros fueron los primeros en sujetar á ratificación los contratos hechos por las autoridades que les antecedieron. Alarmados los prestamistas y desconfiando del éxito de sus especulaciones, desde que invocándose las palabras *LESION ENORME* se sujetaron los actos de otros gobiernos á la revisión ó anulacion, no volvieron á abrir sus arcas sino mediando condiciones ventajosas. De aquí resultaron gravámenes al erario, que vinieron á ser con el trascurso del tiempo verdaderamente irreparables. Siendo las necesidades tan perentorias como apremiantes, el gobierno admitió en esta ocasión enormes cantidades en créditos y sumas insignificantes en dinero efectivo. Gastos considerables demandaba el entretenimiento del ejército en campaña: caudales inmensos debían invertirse en la turba de espías, en la multitud de denunciadores, y en el gran número de escritores encargados de hacer aparecer como opinión pública lo que solo era fruto de los agentes del ejecutivo; mas una vez que él había sido facultado discrecionalmente para emplear las rentas públicas, no deberá sorprender tanto despilfarro, en circunstancias, en que le obligaba el instinto de su propia conservación á ahogar los conatos subversivos y atender á los dos ejércitos destinados á la pacificación de la república.

No era la primera vez que la administración nacional apelaba en sus urgencias al recurso de los préstamos. Los gobiernos de Victoria y Guerrero subsistieron merced á los contratos de agio; pero entonces todavía el prestamista no imponía las duras condiciones que hoy, y por las cuales ha pasado el ejecutivo, desde que los negocios estuvieron sujetos á la más ó menos legitimidad de los funcionarios. Hasta la caída del general Guerrero todos los préstamos que se levantaron, cuando más alto era el interés, ascendían á un 12 ó á un 18 y medio por 100 anual; menos afortunada la administración de Bustamante, solo pudo celebrar contratos con un premio de un 6 y 7 por 100 mensual, recibiendo créditos por sus valores nominales, circunstancia agravante que no había ocurrido en las épocas anteriores. ¡En tan corto periodo había decaído el crédito público, hasta no encontrar capitalistas que quisieran auxiliar al gobierno en sus urgencias, sino estipulando las más ruinosas y degradantes condiciones!

La cámara de diputados, al conceder al vice-presidente la licencia que antes le había negado para que mandara el ejército, procuró poner á su disposición abundantes recursos. Como no había caudales en el tesoro, y eran muy tardías las operaciones de un empréstito, se autorizó la acuñación de la moneda de cobre, con objeto de atender á los gastos que escogía la pronta marcha de la división que debía operar á las órdenes de Bustamante en los Estados del interior: este medio de subvenir á las necesidades del momento, fué un fatal ejemplo, que seguido por otros gobiernos, atrajo sobre la nación una serie de quebrantos tan inmensos, como verse amenazada de hacer bancarota. Representando la moneda un valor que no tenía, con el trascurso de los años se

aumentó su emision en el mercado, hasta que multiplicándose por la mucha falsa que corria se puso á todas las clases de la sociedad en una situacion igual á la que sufrió la Francia cuando la circulacion del papel moneda conocido con el nombre de ASIGNADOS. No obstante que eran de temerse tan fatales consecuencias, y que ellas estaban al alcance del cuerpo legislativo, pudo mas en su ánimo el deseo de estirpar á los revolucionarios que cualquiera de estas consideraciones. Con razon decia un célebre periodista de aquel tiempo, que los diputados no eran un cuerpo representativo de la voluntad nacional atento á la conservacion de los intereses comunes; sino una reunion de hombres formados en batalla y siempre en actitud hostil. Si en vez de leyes y decretos, únicos medios que tenian de obrar, hubieran podido espedir órdenes de ataque, y hacer mover un ejército sobre sus contrarios, habrian preferido este arbitrio, antes que consentir en la separacion del mando del general Bustamante.

Los acontecimientos obligaban al vice-presidente á ceder el puesto á otro gefe, contra quien no hubiera las prevenciones y animosidad como las que pesaban sobre su persona: las humillaciones porque habia pasado el ministerio, acabaron con la poca fuerza moral que tenia el gobierno; y su nulidad se hizo palpable luego que las operaciones de la guerra se prolongaron no obstante las ventajas adquiridas en Tolome. Sus partidarios mas obcecados comenzaron á perder las esperanzas cuando conocieron la dificultad de sojuzgar al general Santa-Anna; habian visto que en el asedio de Veracruz se esperó inútilmente de un dia á otro el asalto; notaban que despues de construidos los caminos cubiertos, y preparado todo para embestir la plaza, el sitio se levantó, y los pronunciados salieron triunfantes en persecucion del ejército enemigo; y sobre todo, les llamaba la atencion el que Santa-Anna habia reducido á sus orgullosos émuloş à tratar con él de igual á igual, circunstancia que aumentó considerablemente el crédito que habia adquirido repeliendo á los sitiadores. Tan espinosa situacion hacia que el ejecutivo se espesara amargamente en el discurso de la apertura de las sesiones extraordinarias. “La nave del estado, decia, se halla á pique de fracasar: las oscilaciones irregulares de la máquina social hacen temer su disolucion: por unas partes descolla el egoismo mas sórdido, ataviado con los nobles arreos del santo amor à la patria; por otras, pululan los sediciosos que consumen las horas de luz y las del sueño en meditar la ruina de las instituciones: por otras, en fin, algunas autoridades respetables, degradando su carácter y abusando de las leyes tutelares, promueven la anarquía, y preparan las cadenas ominosas de un despotismo feroz, ecshibiendo pésimos ejemplos de insubordinacion, y fomentando la llama devoradora de la guerra civil. Ocupados los principales puertos de la república por los facciosos, las rentas generales se han disminuido notablemente, y el erario carece de medios suficientes á cubrir sus urgentes atenciones...” A pesar del melancólico cuadro que se bosqueja en estos rasgos, el general Bustamante prometia á los diputados y senado-

res que mientras estuviera el poder en sus manos, ni la debilidad ni los afectos innobles harian vacilar el timon de la república. En los momentos que su autoridad era vilipendiada y desconocida, aun tenia valor para protestar que “firme en sus principios surcaria con frente serena por el golfo de las contradicciones, sin sucumbir jamas á proyectos criminales ó temerarios.” ¡Cuánta arrogancia!

III.

Por este tiempo ya se habia encargado del mando de las tropas que estaban á las órdenes del general Calderon, el ex-ministro Fàcio, quien creia poder derrotar al general Santa-Anna con la mayor facilidad. Por esto no bien terminaron las conferencias del Puente, cuando el nuevo general en gefe ordenó al coronel Merino que hiciese un movimiento rápido sobre Tezuitlán, para batir las fuerzas que estaban apoderadas del pueblo, de donde debia desalojarlas á toda costa, sin respetar las cuarenta y ocho horas dentro de las cuales á ninguna de las fuerzas beligerantes era permitido emprender ninguna hostilidad.

Merino cumplió esactamente con tales disposiciones. El dia 14 de Julio al apromximarse á la poblacion sus fuerzas, las autoridades locales nombraron una comision de cuatro individuos, para que abriera un parlamento, con el fin de que las tropas ministeriales tomaran posesion de aquel punto sin efusion de sangre, á lo que estaban llanos los doscientos treinta paisanos armados que allí ecsistian. El comandante concedió media hora al ayuntamiento para que se sometiera à la obediencia del gobierno, y no se habia cumplido este término, cuando simultáneamente fué atacada la poblacion indefensa, por dos columnas de infantería y una de caballería, que marchaban por el camino público. La columna de la derecha iba á las órdenes del primer ayudante D. Mariano Salas, la de la izquierda al de igual clase D. Fernando Velasco, y la del centro al del teniente coronel D. Agustin Torres, siendo el resultado de este triple ataque ocupar el pueblo à la bayoneta despues de una ligera resistencia. La caballería cargó al sable sobre los pocos soldados que estaban pésimamente atrincherados en la plaza. La infantería atacó á la vez al paso de carga, apoderándose de los edificios en que se hacia algun amago de resistencia: el furor llegó hasta batir á los que buscaron su salvacion bajo los altares del templo. Los gefes Ruiz y Torres que acaudillaban la fuerza de Tezuitlan, se internaron en la Sierra, y Merino se replegó à Perote, sin atreverse à perseguirlos. Sucedia esto, cuando el general Santa-Anna se ocupaba en guarnecer la plaza de Veracruz y el Puente Nacional, para luego concentrar sus fuerzas en Orizava con el proyecto de invadir el Estado de Puebla.

Temiendo Fácio algun movimiento estratégico que le cortara, hizo un cambio de posición, dirigiéndose sobre San Andrés Chalchicomula por la cañada de Istapa, en cuyo punto fijó su base y cuartel general, permaneciendo allí en inacción y sin atreverse á emprender ningun movimiento sobre la tropas pronunciadas, las que de día á día aumentaban en número, en disciplina y en toda clase de medios para alcanzar la victoria. Mientras que así se pasaba el tiempo, llegaban á Veracruz las fuerzas que mandaba el coronel Mejía, el que procedente de Tampico se incorporó fácilmente á las tropas que habian acampado en Orizava. Durante los meses de Agosto y Septiembre el general Santa-Anna regularizó la division de su mando, poniéndola en un brillante estado de batir á Fácio, que permanecía encastillado en San Agustín del Palmar, hacienda de la Trásquila, cerro de Chaltepec y desfiladeros de Istapa. El 29 de Septiembre tomó Santa-Anna la ofensiva dirigiéndose por las cuevas de Maltrata, burlando completamente las combinaciones y esperanzas de Fácio. Este general con la mitad de su division y la mayor parte de su artillería, habia ocupado el cerro de Chaltepec, á una legua del Palmar; con la otra mitad, ordenó al general D. Juan Azcárate que se emboscara en la hacienda de Trásquila para sorprender al general Santa-Anna por uno de sus flancos siempre que este emprendiera el ataque sobre el punto de Chaltepec. El caudillo libertador que habia observado todos los movimientos del enemigo, mandó que un parte de su brillante caballería, entretuviera la atención á Fácio, mientras que los coroneles D. José Antonio Mejía y D. José María Jarero, á la cabeza de una columna de seiscientos infantes, cargaba sobre la Trásquila y pueblo del Palmar, que defendía bizarramente Azcárate con setecientos hombres, un escuadrón del octavo regimiento, un obús y dos piezas de á cuatro. En menos de media hora, Azcárate fué desalojado y batido completamente. Mejía le flanqueó por la izquierda y Jarero por el lado opuesto: todo el parque, armas y tren de la division, cayeron en poder del general Santa-Anna, así como ocho oficiales y doscientos ochenta prisioneros. En lo mas reñido del combate murieron el general Azcárate, doce oficiales y trescientos cincuenta y tres hombres de tropa. Fácio, incapaz de batirse en retirada, huyó precipitadamente para la Sierra, dispensándosele la mayor parte de la fuerza que le quedaba. El general D. Juan José Andrade, gobernador y comandante general de Puebla, participó tambien de la derrota, porque en combinacion con Fácio habia avanzado con direccion á Tepeaca y al contramarchar á su guarida de Puebla perdió dos tercios de su fuerza, por haber ésta abrazado el partido de la revolucion.

Desembarazado el general Santa-Anna de la division que nueve meses le habia hostilizado, continuó su marcha triunfal para Puebla, llegando el día 4 al pueblo de Amozoc, donde le dejaremos, mientras se vé el écsito que tuvieron las operaciones militares del general Bustamante contra las fuerzas combinadas de Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí.

IV.

Luego que el gobierno recibió los partes de la derrota de la division que mandaba el general D. Pedro Otero, creyó que la presencia del vice-presidente por aquel rumbo podria contribuir al restablecimiento de la paz y al escarmiento de los pronunciados, así es que obtuvo de las cámaras el permiso para mandar las tropas que debian obrar contra Moctezuma. Siendo las circunstancias muy apremiantes en esta vez, sin dictámen, sin discusion y sin ceremonias, se acordó la licencia, con tanta mas facilidad, cuanto que los negocios ecsigian un pronto cambio en la administracion. En tal conflicto la cámara de diputados votando por diputaciones, eligió el día 7 de Agosto presidente interino de la república al general D. MELCHOR MUZQUIZ, quien, el día 14, tomó posesion de su encargo, no sin alguna resistencia. Aunque esta eleccion habia recaido en un antiguo funcionario tan patriota como honrado, de nada sirvieron sus honrosos antecedentes y buenas cualidades, en los momentos de conflagracion general contra el partido que habia sacrificado tantas víctimas, malversado los caudales públicos, y prodigado los empleos, con perjuicio de la moralidad y la disciplina del ejército. Reputado Muzquíiz como identificado con la faccion que debia derrocar, no podian ser útiles á la patria sus buenas cualidades á la hora de las convulsiones que agitaban á la república. Ciudadano pacífico, desconfiado y receloso, de conocimientos limitados, de escasa capacidad, y sin el conocimiento del mundo, por no estar amaestrado en la escuela de las revoluciones; falto de resolucion para gobernar por sí mismo, la oposicion le miraba con confianza. Pudo vaticinarse por tales antecedentes, que la marcha de su gobierno adoleceria de las mismas faltas que la del general Bustamante. Así es que ninguna ventaja pública produjo su nombramiento, porque conservando este individuo el carácter de vice-presidente, los motivos de la revolucion quedaban en pié, y en nada se habia accedido á las legales pretensiones de los que ecsigian la legitimidad del gobierno.

Al separarse de los negocios D. Anastasio Bustamante, publicó un manifiesto lleno de falsedades, único camino por donde podia hacerse la apología de su administracion. Dirigiéndose á la república que habia sido testigo de sus actos, se espresaba cual pudiera hacerlo un funcionario que hubiera llegado al poder por medios pacíficos y honrosos: si la sangre corrió á torrentes en la guerra del Sur (1): si se multiplicaron los infortunios mas allá de lo que era de

(1) Nada se ecsagera cuando se dice que en la guerra del Sur corrieron torrentes de sangre, ni se falta á la verdad cuando se asegura que aquellos pueblos fueron bárbaramente hostilizados y aun ca-

temerse bajo el régimen arbitrario, el ejecutivo estaba obligado á sostenerse en el puesto, no obstante la animadversión que le concitaran sus atrocidades. Lamentándose de los estragos que causan las facciones á los pueblos, cuando ellos son presa de la arnaquia, que es consiguiente á las turbaciones públicas, el vice-presidente se espresaba cual si nunca hubiera tomado una parte principal y directa en los motines y las asonadas. Pero resaltaba mas su inconsecuencia é inexactitud cuando decia: "Terminada esta lucha acalorada (la guerra del Sur) aun mas con el atractivo de la POLÍTICA QUE CON LA FUERZA DE LAS ARMAS, habia amanecido ya un claro dia de paz y de ventura. El espíritu de industria y de especulacion, la moral pública y las leyes ADQUIRIERON tal vigor y lozanía, que no era vano el pronóstico de una grande y segura prosperidad; empero, un hado funesto borró tan lisongera perspectiva, lanzando allá en Zempoala el horrisono grito DE MUERTE A LOS PRINCIPIOS." No hay en estas frases una sola que no sea quimérica. Por no ser este capítulo el lugar destinado para tocar los diversos puntos que se mencionan, así como tampoco las cuestiones de economía y de industria, por haberlas reservado para el octavo, solo diremos, que la prosperidad nacional, en esta época, se redujo á un BANCO DE AVIO, cuyos capitales fueron invertidos de tal manera, que la república no recibió ningun provecho, y ni aun se sabe el paradero de estos créditos. El pensamiento de crear una industria fabril que compitiese con la de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados-Unidos de América, no fué acertado y económico, porque, entre otras razones, la administracion apenas contó con unos cuantos dias de ilusiones y de quietud. La destruccion de ese mismo BANCO, hecha por sus propios fundadores, es el mejor testimonio que podemos presentar de que el cuadro de los adelantos del pais, que trazó el general Bustamante en el último momento de su gobierno, fué tan fabuloso como engañador. El autor de ese manifiesto, verosímilmente lo moduló teniendo á la vista aquel testo de Tácito que dice (1): "El pueblo da mas crédito á las palabras que á las acciones, y juzga del bien y del mal, no por lo que son en sí estos objetos, sino por las falsas ideas que de ellos le inspiran los sediciosos, que no le hablan de libertad y soberanía, sino para reducirle al yugo de la mas ignominiosa servidumbre."

El postrer acto de Bustamante fué conceder empleos en la milicia permanente á todas aquellas personas de quienes era de esperarse una ciega obediencia, ó que por cualquier motivo se habian hecho acreedores á los favores del

si aniquilados, como consecuencia de las operaciones militares. Los papeles de aquel tiempo están llenos de dolorosas relaciones, y aun el periódico oficial del año de 1830, contiene los pormenores de la devastacion que allí hicieron las tropas ministeriales. Por medio de tanto rigor, el gobierno consiguió pacificar el Sur; pero la memoria de sus crueldades vive aún fresca en los indígenas que escaparon del desenfreno de la soldadesca.

(1) Quia apud eum verba plurimum valent, bonaque ac mala, non sua natura, sed vocibus seditiosorum aestimantur, libertas et speciosa nomina praetextuntur... nec quisquam alienum servitium et dominationem sibi concupivit, ut non eadem ista vocabula usurparet. Tacit. Lib. 4.º

gobierno. Once generales de brigada, veintisiete coroneles y otros tantos ascensos de menos categoría, fueron los medios con que se quiso inspirar entusiasmo y valor á las tropas que marchaban con el vice-presidente. Ademas de estos despachos, los generales de brigada Muzquiz, Cortazar y Facio, fueron propuestos al senado para obtener el empleo de generales de division, el primero para la vacante de Terán, el segundo, para la del vencedor de Tampico, y el tercero para el empleo que habia resultado vacante por muerte del ilustre general Guerrero (1). Ya anteriormente la administracion habia recompensado con pródiga mano los servicios hechos en la guerra del Sur, agraciando aun á los que no habian prestado ningun servicio en aquella campaña.

Lamentándose el ministro Facio en su Memoria presentada á las cámaras en 1830, de la multitud de grados que se dieron por la guerra de independencia, decia en la página séptima: "Que la distribucion de grados que se prodigó con asombro, originó el poco aprecio con que se vieron las condecoraciones militares y minoró el entusiasmo del soldado." Conociendo pues estos inconvenientes, Bustamante aumentó el despilfarro de la junta de premios, dando tantos empleos sin una colocacion determinada, los que servian únicamente para introducir la indisciplina y la inmoralidad en la clase subalterna.

Bajo el influjo de estos desaciertos se encargó del ejecutivo el general Muzquiz, el dia mencionado, manifestando en el pequeño discurso que dirigió á los diputados y senadores, su profundo desaliento y las pocas esperanzas que tenia de sobreponerse á las emergencias que le rodeaban. Sus primeras providencias como funcionario se dirigieron á acelerar la marcha de Bustamante, sin olvidarse de dar un ejemplo de moralidad, mandando que se retirase del senado la propuesta hecha á su favor para general de division.

Hasta el dia 19 no hizo el presidente interino el nombramiento de sus ministros, formando el gabinete de las personas mejor conceptuadas en su partido. Para la secretaría de relaciones se llamó á D. Francisco Fagoaga: para la de justicia y negocios eclesiásticos á D. Juan Ignacio Godoy: para la de hacienda á D. Ignacio Alas, y al general D. José Ignacio Iberri para la de guerra; estos nombramientos fueron el termómetro por donde pudo presagiarse la serie de desaciertos y de calamidades que aún tenia que sufrir el pais. Considerado Fagoaga desde 1821 como partidario de la monarquía estrangera, sus servicios no podian ser de ningun provecho en aquellos momentos. Contra Iberri habia una prevencion extraordinaria, y solo Alas y Godoy fueron medianamente respetados por el partido de la revolucion, pues que habian sido defensores de la forma de gobierno representativa popular. Mas el participio que se dió á

(1) En la pág. 278 referimos el ascenso concedido al general Calderon por la victoria de Tolome: se nos pasó advertir que tal promocion se hizo reputando vacante el empleo que obtenia el general Santa-Anna. Aunque el Sr. Calderon fué enemigo personal de este caudillo, era incapaz de ambicionar la banda del vencedor de Tampico: la rehusó con dignidad, devolviendo el despacho que se le habia estendido, y protestando al gobierno "que jamas se engalanaria con los despojos de un compañero suyo, conquistados al frente del enemigo estrangero."